

Referencia:	2023/00005727M
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES JGL 23/06/2023
Secretaria (JLBN)	

ANUNCIO

A medio del presente se hace de público conocimiento que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Puerto del Rosario en sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2023, relativo a la Propuesta de la Alcaldía sobre Periodicidad y Hora de celebración de sesiones de la Junta de Gobierno Local, se adoptó el siguiente acuerdo:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acepta la propuesta y en consecuencia acuerda:

PRIMERO.- Establecer que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local se celebren todos los viernes de cada semana del año, a las 08,30 horas, salvo en el mes de agosto en el que se celebrarán sesiones de carácter extraordinario, sin perjuicio de las que se puedan convocar con carácter extraordinario o extraordinario y urgente cuando así lo determine la Alcaldía.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría General, así como a los Departamentos de Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos, publicando el correspondiente anuncio en la página web del Ayuntamiento para su general conocimiento.

Para su general conocimiento.